

Quito, 13 de abril del 2012

Señores Accionistas
Srta. Judith Durán
Dra. Paulina Banderas
Dr. Angel Mayorga C.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

Como comisario de la Compañía Efectivo Asesores Integrales S.A., he revisado el balance general de al 31 de diciembre del 2011, dicha revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación del balance general es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

En cuanto a la administración puedo certificar que dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

El resultado del ejercicio 2011, no arrojó ningún resultado ya que la compañía inicia sus actividades octubre de 2009 y durante el año 2011, por lo tanto al cierre del ejercicio fiscal no ha realizado movimiento.

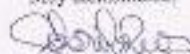
Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable del balance general.

Las cifras presentadas en el balance general son las que están en los libros de la contabilidad y estas se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. El balance general ha sido preparado de acuerdo con las normas acuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que lleve a cabo para cumplir con los dispuestos en el artículo 279 de la ley de Compañías vigentes, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía se encuentra con sus operaciones cerradas y esperando cumplir todos los requisitos para armar el nuevo periodo.

Muy atentamente,


Graciela Rios
COMISARIO
171841694-2